



TRANSPORTE DE CARGA PESADA

Guayaquil, marzo 28 del 2017

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
CDTRAP S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las responsabilidades establecidas en el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos de la Compañía de Transporte de Carga Pesada CDTRAP S.A. procedo a informar lo siguiente:

1. Durante el ejercicio fiscal 2016, la compañía no realizó ninguna actividad económica relacionada con facturación por transporte de carga, sin embargo ha cumplido oportunamente con todos los procesos administrativos exigidos por los organismos de control pertinentes, para este tipo de empresas.
2. El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016, presenta razonablemente la situación financiera de la compañía.
3. No se han preparado los demás estados financieros básicos por lo expuesto en el numeral 1 de este informe.

Aspiro, al cierre de este informe, que nuestra Compañía, en un futuro cercano desarrolle las demás actividades económicas productivas relacionadas con operaciones de transporte que constan en la Escritura de Constitución de la misma.

Atentamente,

Ing. Segundo J. Barrera Rodríguez
GERENTE